



FE DE ERRATAS
ACTA DE FALLO DESIERTO.
LICITACION PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-07/2026
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2026 en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Guadalajara, se emite la presente Fe de Erratas con la finalidad de corregir el Acta de Fallo desierto de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-07/2026 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN" de conformidad con las siguientes correcciones:

MODIFICACIÓN:

PRIMERO. – Dentro del Acta de Fallo desierto, se cometió un error mecanográfico en la mención de la nomenclatura de la licitación del acta:

DICE:

LPLSC-07/2025

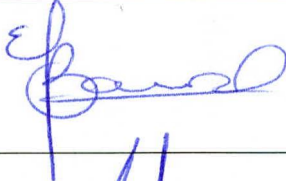
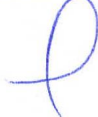
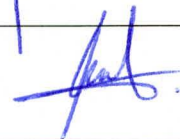
DEBE DECIR:

LPLSC-07/2026

SEGUNDO. - Se informa que prevalecen los términos y condiciones establecidas en las "BASES" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-07/2026 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ para la "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN", que no fueron modificadas en la presente acta.

TERCERO. - Después de dar lectura a la presente Fe de Erratas, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día mismo día en que dio inicio.

Esta Fe de Erratas consta de 01 páginas, firmadas de conformidad por los asistentes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

No.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	Lic. Eloisa Barrera Reyes	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD del a Sistema DIF Guadalajara.		
2	Lic. Andrea Guadalupe Lozoya Rodriguez	Servidor Público designado por el titular de la Unidad Centralizada de Compras		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la Fe de Erratas referente a la Licitación Pública Local LPLSC-07/2026 Sin Concurrencia del Comité "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"